

Bogotá, D.C., abril 03 de 2020.

Código de dependencia: 623.

Señores  
**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**  
Dirección: Carrera 9 No. 16 - 13  
Dirección electrónica: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)  
Ciudad

**Referencia: Solicitud Información – Procesos Administrativos de Cobro –  
Expediente 8935 de 2014.**

Respetado doctor(a)

Con un cordial saludo solicito a ustedes enviar a este despacho los certificados de tradición y libertad de todos los bienes inmuebles que a la fecha se encuentre(n) en cabeza de la(s) persona(s) que a continuación se relaciona(n):

NOMBRE	C.C. ó NIT	EXPEDIENTE No.
<b>CARLOS ARTURO VARGAS CUADRADO</b>	<b>C.C. 19.195.154</b>	<b>8935 de 2014</b>

Su información es indispensable para continuar el curso de los procesos de cobro referenciados en los términos de la Ley 1066 del 2006 en concordancia con lo preceptuado en el Estatuto Tributario Nacional.

Agradezco de antemano la atención que se le dé a la presente.

Cordialmente,

*Marlene A. Meléndez P.*

**Marlene Alcira Meléndez Pérez**  
Profesional Especializada - Área de Gestión Policiva Jurídica

Revisó y Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez – Profesional Especializada Área de Gestión Policiva Jurídica

Proyectó: Jorge Armando Solano Peña - Abogado Cobro Persuasivo

Por favor al contestar cite esta dirección electrónica:

[www.barriosunidos.gov.co](http://www.barriosunidos.gov.co)  
[marlene.memendez@gobiernobogota.gov.co](mailto:marlene.memendez@gobiernobogota.gov.co)